

XII CONGRESO de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

MATERNIDAD Y TRABAJO





XII CONGRESO de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO



PARA UNA MUJER TRABAJADORA,
DE HOY EN DÍA, CON LAS MISMAS
CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICO-
LABORALES QUE UN HOMBRE, LA
MATERNIDAD NO DEBERÍA
SUPONER NINGÚN PROBLEMA



XII CONGRESO de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO



- **Art. 14 de la Constitución Española** reconoce el derecho a la igualdad ante la ley por razón de nacimiento, raza o sexo
- **Art. 39 de la Constitución Española** atribuye a los poderes públicos el deber de asegurar la protección de la familia



XII CONGRESO de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO



- **Ley de Prevención de Riesgos Laborales**
 - Artículo 26. El empresario conocerá los riesgos para la maternidad y evitará su exposición
- **LEY ORGÁNICA 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.**
 - Artículo 8. Discriminación por embarazo o maternidad.
 - Artículo 14. Protección de la maternidad, con especial atención a los efectos derivados del embarazo, parto y lactancia



XII CONGRESO de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO



PERSPECTIVA SOCIO-PSICOLÓGICA DE LA MUJER EMBARAZADA

D^a Sagrario Martín Iñigo
Doctora en Psicología
Clínica Quirón. Bilbao



XII CONGRESO de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO



PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD CRITERIOS LEGALES Y DE SALUD

D. Valentín Esteban Buedo

Médico del Trabajo. Técnico PRL

*Jefe del Servicio de Salud Laboral. Dirección General
de Salud Pública. Consellería de Sanidad de Valencia*



XII CONGRESO de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO



DIFICULTADES EN LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007

D^a Rosario Ballester Gimeno

Médico del Trabajo

*Responsable del SP y Área médica de contingencias
profesionales del SP de Unión de Mutuas.*

Comunidad Valenciana



XII CONGRESO de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO



CONCLUSIONES Dra. Martín Íñigo

La fecundidad de las mujeres y el devenir de la familia se está planteando como un problema político (a pesar de las bajas tasas de natalidad) y jurídico (con la aceptación social de nuevas formas familiares y de convivencia y, también, con la aplicación de las tecnologías reproductivas para lograrlas). Todo ello ha convertido la maternidad en objeto de debate social, implicando a los más diversos sectores sociales



XII CONGRESO de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO



CONCLUSIONES Dr. Esteban Buedo

En la Comunidad Valenciana, el Programa de PRL durante el embarazo y lactancia desde 2007, pretende mejorar la información de los profesionales sanitarios y técnicos de prevención; dar asesoramiento y controlar mejor el cumplimiento de la normativa sobre productos químicos y riesgos laborales.



XII CONGRESO de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO



CONCLUSIONES Dra. Ballester Gimeno

- No se trata de una prestación social
- Confusión entre la ITCC y la prestación por riesgo
- Diferencias económicas importantes
- Criterios de sobreprotección por los MAP
- Detección de factores de riesgo no tolerables
- Empresas: no adaptación, ni traslado de puesto
- Conflictividad por dictamen
- Recursos económicos muy elevados y en aumento

XII CONGRESO de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO



**MUCHAS GRACIAS POR
SU ATENCIÓN**

